



SECRETARIA: Señor Juez, paso a su despacho el presente proceso, informándole que se encontraba fijada la fecha de celebración de audiencia de repetición y reconstrucción de audiencia de lectura de sentencia en este asunto, en la plataforma Teams la cual ya no se encuentra en uso de la Rama Judicial y se requiere migrar la misma para su reprogramación a la nueva plataforma Lifesize y notificar este nuevo medio a las partes. Sírvase proveer.

Buenavista- Sucre, mayo diez (10) de dos mil veintiuno (2021).

YULIS MILDRETH CERRO PAYARES
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BUENAVISTA SUCRE. Mayo diez (10) de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 2019-00044-00

En el caso sub lite, la audiencia de repetición y reconstrucción de audiencia de lectura de sentencia se encontraba fijada para el día 11 de mayo de 2021 a las 10:00 pm, atendiendo el informe secretarial, se requiere realizar una nueva programación en la plataforma Lifesize que se está utilizando en estos momentos por la Rama Judicial para la celebración de las diligencias virtuales, así las cosas, se procede a fijar nueva fecha y hora para la realización de la audiencia que viene ordenada en este asunto.

Así las cosas, se

RESUELVE

PRIMERO: Señálese el día 26 de mayo de 2021 a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.), para llevar a cabo la diligencia ordenada en auto de fecha marzo 12 de 2021.

SEGUNDO: Cítese oportunamente a las partes procesales para que dispongan de los equipos tecnológicos necesarios y así, asistir a la audiencia de manera virtual que se realizará a través del aplicativo Lifesize. Solicítese a los intervinientes que, 15 minutos antes de la diligencia estén atentos de sus correos electrónicos, para realizar el ingreso y acceder a la reunión de audiencia virtual.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JOSE MANUEL MARTINEZ GUTIERREZ
JUEZ